



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
ANGOSTURA**

--- En la Ciudad de Angostura Sinaloa, siendo las - -10:00 (Diez) horas del día miércoles 6 de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), constituidos en la sala de juntas de la gerencia general de la junta municipal de agua potable y alcantarillado de angostura, ubicada en calle Elías Mascareño # 45, Colonia Centro, C.P. 81600, de esta ciudad de Angostura, Sinaloa.-----

En mi carácter de Titular de la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante nombramiento expedido con fecha de Lunes 18 de Febrero del año 2019 (dos mil diecinueve) y en uso de las facultades que me confiere los artículos 34 del Reglamento interno de la Administración pública del Municipio de Angostura y el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, reunidos los C. Ricardo Angulo García, **Gerente General Jumapaang**; Ing. Elizabeth Osuna García, **Gerente Técnico y Comercial**; C.P. Gustavo González Castro, **Contador General**; Ing. Josué Chávez Quiñonez, **Depto. De Estudios y Proyectos**, Lic. Martin Noé Camacho Quiroa; **Coordinador Comercial**, Lic. Gricel Angélica Meza Camacho, **Depto. De Comunicación y Cultura del Agua**; y el C. Gildardo Parra Montoya, **Depto. De Operación y Mantenimiento**; para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura. -----

Meza Camacho
Gricel A.





CONSIDERANDO

- - - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.-----

- - - Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

- - - En ese tenor y en atención al artículo 22 fracción I, en correlación con el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, designó al **Lic. Martin Noé Camacho Quiroa**, Coordinador Comercial como **Presidente**; al **Ing. Josué Chávez Quiñonez**, Depto. De estudios y Proyectos **Secretario Técnico**; al **C.P. Gustavo González Castro**, Contador General como **vocal**; a la **Lic. Gricel Angelina Meza Camacho**, Depto. De Comunicación y Cultura del Agua como **vocal**, y al **C. Gildardo Parra Montoya**, Depto. De Operación y Mantenimiento, como **vocal**, integrantes del Comité de Transparencia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura. -----

- - - En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: -----



Meza Camacho
Gricel A



ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.

- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura,-----del Estado de Sinaloa, para los efectos conducentes.-----

Lic. Martin Noé Camacho Quiroa
COORDINADOR COMERCIAL Y PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Ing. Josué Chávez Quiñonez
DEPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Gustavo González Castro
CONTADOR GENERAL Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Meza Camacho Gricel A.

Lic. Gricel Angelina Meza Camacho
DEPTO. DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA Y VOCAL DE
TRANSPARENCIA

C. Gildardo Parra Montoya
DEPTO. DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DE
TRANSPARENCIA

C. P. Carlos David Sánchez López
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

